

### PROGRAMA

#### Estudios Filológicos

### COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

La Comisión Académica formulará para cada candidato la necesidad de complementos de formación. De forma genérica y para todos los alumnos extranjeros que su lengua materna no sea hispano hablante, se exigirá la asistencia, como complemento de formación específico, a un curso de español avanzado que cada alumno tendrá que superar y demostrar a la Comisión Académica de Doctorado, transcurrido el primer año de su matrícula, bien por el certificado pertinente, bien sometiéndose a un examen que será llevado a cabo por profesorado experto en la materia. Tendrán que adquirir, como mínimo, el nivel B2.

Se establecen como complementos de formación en el programa expresados según la línea de investigación:

- Línea de investigación de Literatura española:

- a) Para aquellos que el tema de sus tesis vaya a ser el campo de la literatura española de la Edad Media y/o Siglo de Oro, y no puedan demostrar documentalmente que han cursado previamente la materia, tendrán que cursar y superar, durante su primer año académico, 16 créditos ECTS en el *Master Universitario en Documentos y Libros. Archivos y Bibliotecas* (R.D. 1393/07), (Facultad de Geografía e Historia), siendo 8 créditos de entre sus materias obligatorias y los otros 8 créditos entre sus optativas.

- Línea de investigación: Análisis y descripción de la estructura de la lengua española:

- a) Para los alumnos de *preferencia media* y *preferencia baja*: tendrán que realizar 18 créditos ECTS del área de Lengua Española, en alguno de los másteres *Estudios Hispánicos Superiores*, en *Enseñanza del Español como Lengua Extranjera* o en *Traducción e Interpretación* (o similar), en su primer año de doctorado.

- Línea de investigación: Estudios sobre la historia del español:

- a) Para los alumnos de *preferencia media* y *preferencia baja*: tendrán que realizar 18 créditos del área de Lengua Española, en alguno de los másteres *Estudios Hispánicos Superiores*, en

*Enseñanza del Español como Lengua Extranjera* o en *Traducción e Interpretación* (o similar), en su primer año de doctorado.

- Línea de investigación: La variación dialectal y social en la lengua española:

- a) Para los alumnos de *preferencia media* y *preferencia baja*: tendrán que realizar 18 créditos del área de Lengua Española, en alguno de los másteres *Estudios Hispánicos Superiores*, en *Enseñanza del Español como Lengua Extranjera* o en *Traducción e Interpretación* (o similar), en su primer año de doctorado.

- Línea de investigación: Análisis del discurso y pragmática del español

- a) Para los alumnos de *preferencia media* y *preferencia baja*: tendrán que realizar 18 créditos del área de Lengua Española, en alguno de los másteres *Estudios Hispánicos Superiores*, en *Enseñanza del Español como Lengua Extranjera* o en *Traducción e Interpretación* (o similar), en su primer año de doctorado.